

# MOVIMIENTO POPULAR KALLPA



**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**  
**MUNICIPALIDAD**  
**DISTRITAL DE CHACOCHÉ**

**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**  
**MUNICIPALIDAD**  
**DISTRITAL DE CHACOCHÉ**

## **I.- PRESENTACIÓN**

El distrito de Chacoche ha dejado de ser una localidad de tránsito para convertirse en una vital llena de retos y con una ciudadanía que demanda soluciones creativas a nuevos problemas. Para ello, somos conscientes plenamente que los desafíos son enormes; sin embargo actuando con responsabilidad y planificando debidamente las acciones y administrando bien los recursos creemos que es posible presentar, de acá cuatro años, una ciudad con visión de futuro y lista para su desarrollo inclusivo.

El Plan de Gobierno para el distrito de Chacoche está enmarcado en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda al 2030 de acuerdo al marco supranacional. Las propuestas de desarrollo para el distrito se basan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los Planes de Desarrollo concertado del Distrito de Chacoche, Provincia Abancay, Departamento Apurímac, teniendo en cuenta aspectos importantes como los derechos humanos, lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo y el enfoque de género por los altos índices de violencia contra la mujer y el niño, respetando los acuerdos de la mesa de concertación que reúne a las principales instituciones y autoridades de la región Apurímac.

## **II.- DATOS INFORMATIVOS:**

El distrito de Chacoche es creado con la Ley 13795 del 28 de diciembre de 1961, Ubicado en los 13° 57' 00" de latitud sur y 72° 59' 42" de latitud oeste, a 3.433 msnm, ocupando una extensión aproximada de 186.1Km. Cuadrados y una población de más de 1500 habitantes y una densidad poblacional de 6,52hab/km<sup>2</sup>.

Festividades.

- Febrero : Compadres y comadres (fecha variable).
- Febrero : Carnavales (fecha Variable)
- Marcos. :Fiesta del Anexo de Aclluta en el mes de abril
- San Juan :Fiesta del Anexo de Itahui 24 de Junio
- Santa Cruz. : Fiesta de la Cruz en el Distrito de Chacoche cada 3 de Mayo
- Santiago: Fiesta Patronal del Distrito de Chacoche 25 de Julio
- Clara : Fiesta Patronal del Distrito de Chacoche 12 de Agosto
- Santa Rosa : El 30 de agosto en el Anexo de Anchicha y en el Centro Poblado de Casinchihua
- Virgen de las Nieves: El 05 de agosto en el Centro Poblado de Casinchihua
- Domingo. :Fiesta del Anexo de Acco 04 de Agosto
- Huanca : Fiesta Mollebamba 14 de Setiembre

Las principales actividades económicas a la que se dedican los pobladores el Distrito de Chacoche son:

La Ganadería (Crianza de Vacunos, Ovinos, animales menores y otros).

La Agricultura (Papa, Maíz, Quinua, haba y cereales).

Sin embargo para mejorar las principales actividades económicas y otras ventajas competitivas, se tiene grandes falencias, como el de no contar con adecuadas vías de comunicación que una a las comunidades del distrito, así como escasos programas de tecnificación y apoyo a la ganadería y agricultura, entre otros, lo que hace que propongamos la puesta en marcha de una política de administración municipal ágil y dinámica para poder solucionar en forma conjunta los problemas que aquejan a nuestro distrito y provincia.

## II.- DATOS INFORMATIVOS:

### 2.1 DENOMINACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

- Región : Apurímac
- Provincia : Abancay
- Distrito : Chacoche
- Periodo de Ejecución : 2019 – 2022

### 2.2 UBICACIÓN FISICA

#### MAPA DE UBICACIÓN PROVINCIAL Y DISTRITAL



### **2.3 FECHA DE CREACION**

El distrito de Chacoche es creado con la Ley 13795 del 28 de diciembre de 1961, según la Constitución Política del Perú.

### **2.4 EXTENSION**

186.1 Km. Cuadrados.

### **2.5 ALTITUD**

3433 m.s.n.m.

### **2.6 ESTRUCTURA POBLACIONAL**

POBLACION TOTAL	:	1500 hab.
POBLACION MASCULINA	:	850
POBLACION FEMENINA	:	650

(FUENTE: INEI - CENSO DE 2015)

### **2.7 POBLACION ELECTORAL**

850 a 900 aprox  
(Fuente ONPE a diciembre 2015)

## **IV.- IDENTIFICACIÓN DE EJES TEMÁTICOS DE ACUERDO AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO.**

### **Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**

1. Reducción de la pobreza
2. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
3. Afirmación de la identidad local
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
6. Erradicación de la violencia familiar, del niño y adolescente.
7. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud

### **Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.**

1. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social
2. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
3. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
4. Acceso al empleo pleno, digno y productivo

### **Eje 3 – Estado y gobernabilidad.**

1. Mejora y actualización permanente de los documentos de gestión municipal para una gestión eficaz y transparente,
2. Garantizar la gobernabilidad del distrito, mejorando los canales de coordinación con la diferente comunidad y niveles de gobierno.

### **Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.**

1. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad Económica del distrito de Chacoche.
2. Implementar Políticas locales de acuerdo al Plan de desarrollo concertado provincial y regional de desarrollo agrario y rural.
3. Desarrollo de la ciencia y la tecnología para potenciar las principales actividades agrícolas y ganaderas.
4. Implementar Política locales de comercio exterior para mejorar y promocionar el acceso a los centros arqueológicos.

### **Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.**

1. Desarrollo en infraestructura y vivienda en coordinación con los principales actores para potenciar la actividad turística del distrito.
2. Desarrollo en infraestructura vial para mejorar los accesos al distrito

### **Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.**

1. Desarrollo de políticas locales de conservación de los recursos naturales del distrito.
2. Implementar y cumplir las políticas para la gestión integral de residuos sólidos en el distrito.
3. Fortalecimiento de las instancias de coordinación en el distrito: Comisión Ambiental Municipal.

## **V.- PROPUESTAS DE ACCIONES Y OBRAS A REALIZAR.**

### **5.1. SECTOR EDUCACION**

- Mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento en las comunidades del distrito de Chacoche.
- Fortalecimiento de capacidades e implementación con equipos para los maestros del distrito.

### **5.2. SECTOR SALUD**

- Gestión y apoyo para la implementación con equipos y mejora de la infraestructura de salud del ámbito Distrital.
- Apoyo para la realización de Campañas de salud preventiva gratuita y zoonosis.

- Ampliación de las redes de agua potable y desagüe en las comunidades del distrito de Chacoche.

### **5.3. SECTOR AGRICULTURA Y PECUARIO.**

- Elaboración de planes de desarrollo agropecuario por ejes de desarrollo.
- Gestión y apoyo a la realización de proyectos de micro-represamiento con fines agrarios e implementación con sistemas de riego por aspersión.
- Gestión y apoyo a programas de zonificación, reforestación y arborización en las zonas altas del ámbito distrital.

### **5.4. INSTITUCIONALIDAD**

- Capacitación y evaluación del personal municipal para brindar adecuados servicios a los usuarios.
- Capacitación a delegados, Agentes Municipales y organizaciones sociales clubes de madres para un adecuado cumplimiento de sus funciones.

### **5.5. GOBERNABILIDAD**

- Establecer lazos de coordinación y apoyo inter institucional con las diversas instituciones públicas y privadas del distrito de Chacoche, para el análisis y búsqueda de solución de los problemas.
- Establecer las acciones de rendición de cuentas y audiencias públicas de acuerdo a Ley.
- Descentralización de recursos y administración municipal.
- Dar cobertura y participación a los diversos sectores sociales para la elaboración y formulación de los Planes Concertados y Presupuestos Participativos.
- Dar amplia participación a los regidores de la Municipalidad Distrital de Chacoche, en la formulación, elaboración, ejecución y fiscalización de proyectos y la administración municipal.
- Establecer lazos de coordinación, gestión y gobernabilidad con las diversas instancias de gobierno (regional y Central).

### **5.6. INTEGRACION PROVINCIAL**

- Gestión y apoyo para la realización de la carretera de integración a las comunidades del distrito de Chacoche.

### **5.7. DESCENTRALIZACION**

- Descentralización de recursos y funciones municipales pertinentes a las instancias respectivas del nivel local y provincial de acuerdo a Ley.

### **5.7. OBRAS DE PROYECCION SOCIAL**

- Construcción de losas deportivas en el distrito de Chacoche.

### **5.8. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

- Gestión y apoyo para la conservación, afirmado y apoyo para la realización de la carretera de integración a los anexos de Chacoche.

### **5.9. OTROS**

- Formulación y actualización permanente del catastro urbano del distrito de Chacoche.
- Formulación del proyecto para la construcción de un parque recreativo municipal en las comunidades del distrito de Chacoche
- Integración de los sistemas televisivos de la Municipalidad, para la prestación de un mejor servicio.
- Formulación del proyecto para la ampliación y mejora de la infraestructura del mercado de abastos.
- Realización de un sistema de apoyo y creación, capacitación e implementación con equipos de comunicación y vehículos a la organización de las juntas vecinales y rondas Campesinas que se encarguen de velar por el resguardo de la ciudadanía de los robos y un **Plan Chapa tu choro y llévalo a la Ronda** y cuidado de los vacunos y alpacas, contra la violencia y los actos contra el pudor y otros.

## **RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **1. DIMENSIÓN SOCIAL**

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022) VALOR
Nutrition y Seguridad alimentaria Elevadas tasas de desnutrición infantil y de los grupos vulnerables	Garantizar el acceso de la población a los programas Sociales	Disminuir los indicadores de desnutrición en un 3% anual. 100% de la población vulnerable con acceso a los programas sociales.
Saneamiento, salubridad y salud Limitado acceso a los servicios básicos y de salud.	Promover inversiones para la atención prioritaria en salud y saneamiento básico	Acceso del 100% de la población a los servicios básicos y de salud en forma continua dentro del ámbito del distrito.
Educación, cultura y deporte Insuficiente promoción de la cultura, deporte e inadecuada atención a los servicios de educación en el ámbito distrital.	Gestión de inversiones para infraestructura educativa, implementación, equipamiento y promoción sostenida de actividades culturales y deportivas.	Fortalecimiento de la identidad y unidad con visión intercultural e integrada, formando ciudadanía para el desarrollo de paz y democracia en el 100% de la población estudiantil.
Seguridad ciudadana Alta vulnerabilidad poblacional	Equipamiento de medios disuasivos, organización	Al 2022 una Ciudad organizada y Segura

e incremento de los niveles de inseguridad.	de juntas vecinales para un trabajo en equipo	
Adulto mayor y población desatendida Desatención e insuficiente infraestructura para el adulto mayor y población vulnerable.	Gestionar fuentes de financiamiento para atender en las necesidades urgentes del adulto mayor y la población vulnerable.	Implementar un programa que atienda las necesidades del Adulto Mayor y Población Vulnerable.

## 2. DIMENSION ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022) VALOR
Sector agropecuario Baja infraestructura de sistemas de riego tecnificado con escasa implementación de programas integrales de producción.	Implementar programas de desarrollo rural integral, Proyectos productivos, cosecha de agua de riego con aspersión y goteo, canales de riego reservorio, Siembre de productos frutícolas, pastos mejorados.	100 % de comités de productores agropecuarios asociados y especializados con sentido empresarial, mediante una Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
Sector producción (industria, manufactura y artesanía). Productos de baja calidad, poco diversificados, sin valor agregado, tradicionales y no estandarizados. Además de no estar insertados en el mercado externo.	Facilitar, promover e impulsar la capacidad de gestión de los productores y empresas productivas, con énfasis en el aspecto de productividad y competitividad, desde el fortalecimiento de la actividad primaria hasta la articulación con mercados distritales y regionales.	100% de empresarios con capacidad de competencia sana y leal en el mercado interno y externo. Apertura del Parque Industrial, Mercado de Productores.



Sector turismo y comercio. Actividad turística de baja perspectiva en franco crecimiento	Promover el desarrollo de la actividad turística con puesta en valor de los recursos turísticos y culturales, con promoción de circuitos culturales y alternativos, generando empresas operadoras y fortaleciendo al sector servicios.	Actividad turística destacada convertida en un factor dinamizador e importante en el progreso económico; complemento de los rubros, artesanal, agropecuario y medio ambiental.  Creación de una Sub Gerencia Municipal de Turismo.
---	--	--

### 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022) VALOR
Carencia de políticas para el tratamiento y gestión de residuos sólidos	Implementar políticas para la gestión integral de residuos sólidos en el distrito.	- Mejorar y adecuar el lugar de tratamiento de residuos sólidos.  -Implementar un plan de manejo de residuos sólidos.
Inexistencia de políticas locales de conservación de los recursos naturales del distrito.	Desarrollar políticas locales de conservación de los recursos naturales del distrito. Programas de sensibilización y de reforestación.	Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal mediante un plan de actividades financiado por la Municipalidad y otras instituciones.

### 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022) VALOR
Débil participación de la sociedad civil y población en general en la gestión Municipal.	Promover la participación vecinal activa con mecanismos o espacios de concertación	Participación del 100% Comités y organizaciones en la gestión municipal.
Crecimiento urbano desordenado con sectores económicos no articulados	Velar por el crecimiento urbano ordenado y propiciar programas y	Implementar un plan Adecuado de crecimiento urbano y rural en el ámbito

con el Gobierno Local	proyectos para superar la pobreza y la desocupación	distrital con identificación, asesoramiento e implementación de las MYPES
-----------------------	---	---